



IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Denominación: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA (ADISNOR).

CIF: G-35231745

Domicilio social: Urb. Marente, s/n. C.E.E. 2ª planta.

Municipio: Santa María de Guía.

Código Postal: 35450 **Provincia:** Las Palmas

Telefonos: 928896479 / 655 521 350

E-mail: adisnor_ts@hotmail.com

Régimen jurídico1: Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la ley 4/2003, de 28 de febrero de Asociaciones de Canarias.

Declarada de Utilidad Pública. Orden INT/663/2015 del 20 de marzo (BOE nº 92 del 17 abril de 2015)

Registro de Asociaciones: Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, Dirección Gral. De Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud. Gobierno de Canarias.

Número de inscripción: 10933(G1/S1/10933-87/GC).

Fecha de inscripción: 4 14/05/1987

Representante legal: D. Ramón Sosa Pérez. **Cargo:** Presidente. **NIF:** 45659172Z

Nº Rgtr. Entidad Colaboradora de Servicios Sociales: 03/167

Nº de Rgtr. Entidad Colaboradora de Voluntariado en Canarias: LP/GC/09/893B

Nº de Registro de Club Deportivo ADISNOR: 3981-30/04 N.

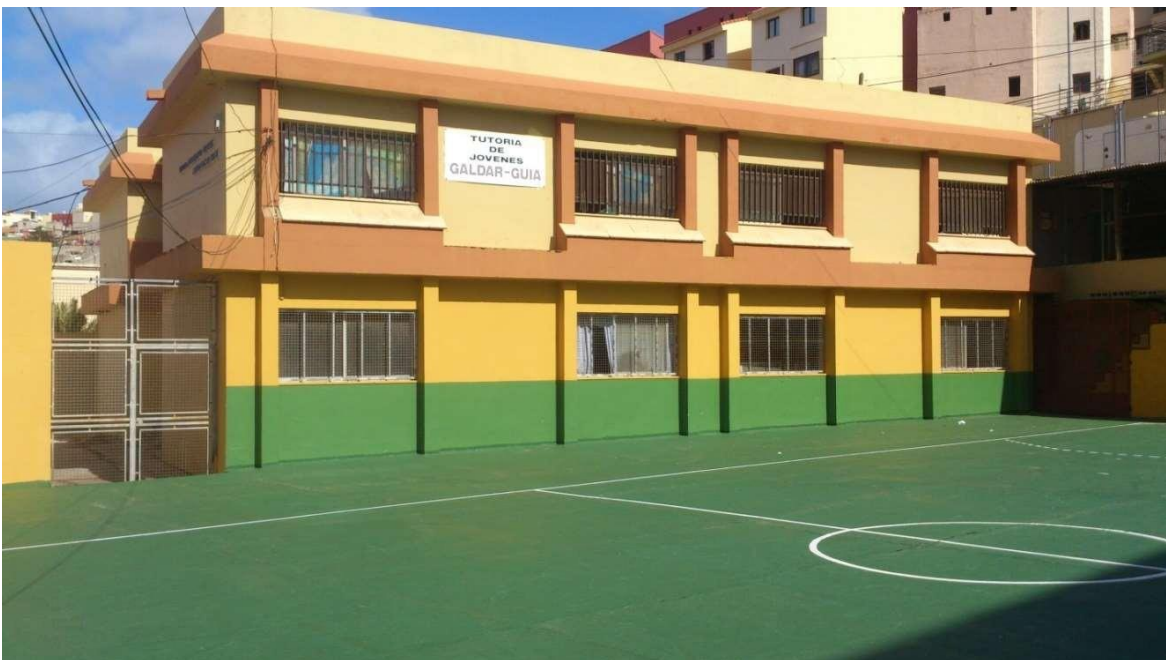
Nº de Registro para subvenciones del S.C.E.: 279

¿QUIENES SOMOS?

Adisnor es una ONG, declarada de utilidad pública desde 2014, surge hace más de 30 años a raíz de una iniciativa de padres y madres de personas con discapacidad intelectual para dotar de un servicio de promoción e intervención socioeducativa a la comarca Norte de Gran Canaria, donde no existía ningún servicio de este tipo viéndose obligados a desplazarse a la capital, Las Palmas de Gran Canaria, desde municipios bastante alejados de ella.

Desde 1999 Adisnor comparte ubicación con el Centro de Educación Especial Marente, ubicado en Sta. María de Guía (Las Palmas) compartiendo también con este centro su sala de psicomotricidad y el Salon de Actos. También dispone de un taller prelaboral de carpintería ubicado en el antiguo colegio de los Salesianos...

En 2017 el Ayto. de Gáldar (municipio vecino de Sta. María de Guía) cede a nuestra entidad la utilización de un antiguo centro educativo que llevaba cerrado varios años, y en 2018 el Cabildo de Gran Canaria autoriza la ejecución de un presupuesto para la remodelación y acondicionamiento del inmueble, obras que ya están en marcha y que esperamos concluyan a finales de este año 2018.



(Imagen del nuevo centro previsto para 2019)

MISIÓN

- ✓ Defender y promover la dignidad y los derechos y libertades de las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (PDID) en condiciones de igualdad con el resto de la sociedad.

VISIÓN

- ✓ Proporcionar servicios y apoyos a las PDID y a sus familiares, trabajando desde la Autonomía, la Calidad de Vida, la creación de Oportunidades, el Empoderamiento y la Inclusión de las PDID.

VALORES

- ✓ Respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual y la independencia e individualidad de las PCDID.
- ✓ Democracia, transparencia y solidaridad entre los miembros de la Asociación.
- ✓ Compromiso profesional y personal con las PCDID y su Familias, como las verdaderas protagonistas de la Asociación.
- ✓ Visión global: Sociedad, Entorno, Familia y Proyecto Personal.
- ✓ Especial interés hacia los sectores más desprotegidos o discriminados; en especial las mujeres con DID.
- ✓ Compromiso ético que rija el trabajo, actitudes y comportamiento de profesionales y voluntarios.
- ✓ Transparencia de la gestión laboral y económica de la Asociación.
- ✓ Calidad, Investigación y Formación continua de nuestros profesionales en pro de una constante mejora de la atención y los servicios prestados.
- ✓ Compromiso Social hacia la sensibilización, lucha contra los prejuicios y toma de conciencia respecto a las PCDID, y fomento de su dignidad y derechos.